| CÓDIGO | FORMATO<br>ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA-CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y CONVENIO PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA<br>PROCESO | VERSIÓN |
|---|---|---|
| FO-CI-88 | Conservación de Infraestructura | 1 |

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA: DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL
(escoja la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

ACTA No. 1 DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA IDU No. 1556 (número de contrato) DE 2025 (año de suscripción)
(escoja qué clase es de la lista desplegable)

PROCESO DE SELECCIÓN: IDU-LP-SGI-016-2025
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO:

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4"
(Indique el objeto del contrato/ convenio suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 26 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato/ convenio)

FECHA DE INICIO: 27 (Día) DE Enero (Mes) DE 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION: 27 (Día) DE Marzo (Mes) DE 2028 (Año)

VALOR TOTAL: CUARENTA MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS
(indique el valor total del contrato/convenio en letras)
$ 40.704.606.199
(indique el valor total del contrato o convenio en número)

APORTES ( Exclusivo para Convenio): N/A $ (indique el valor total en aportes de la Entidad Correspondiente)
N/A $ (indique el valor total en aportes de la Entidad Correspondiente)

CONTRATISTA: URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (escriba el nombre o razón social del Contratista/ Entidad con quien se) NIT 890.104.663 - 1 (escriba el NIT del Contratista/ Entidad)

| CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique) | NOMBRE O RAZON SOCIAL | % PARTICIPACION | NIT |
|---|---|---|---|
| | 1) N/A | % | |
| | 2) N/A | % | |
| | 3) N/A | % | |

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1584 (Número de Contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERCONSERVACION (Escriba el nombre o razón social del contratista objeto de la interventoria )

SUPERVISOR CONTRATO / CONVENIO: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN (Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoria/Convenio, cuando aplique)

APROBACION DE GARANTIAS

| ACTA DE APROBACION | FECHA | POLIZA No. |
|---|---|---|
| ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS | 18/01/2026 | No. 0 expedido por Seguros del Estado S.A. el 17/12/2025. PÓLIZA DE RCE No 96-40-101072116 Anexo No. 0 expedido por Seguros del Estado el 17/12/2025. |

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No.9 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

| CDP | | CRP | | PROYECTO | FUENTE | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Fecha | No. | Fecha | | | | |
| 4804 | 21/10/2025 | 4846 | 17/12/2025 | MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO | IDU | O2301172402202401170812 9 - Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido | $ 8.004.960.477 |
| 4805 | 21/10/2025 | 4847 | 17/12/2025 | INTERVENCION MANTENIMIENTO RED DE CICLORRUTAS | IDU | O2301172402202401401009 4 - Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana | $ 5.185.497.787 |
| 55 | 1/1/2026 | 55 | 1/1/2026 | MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO | IDU | O2301172402202401170812 9 - Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido | $ 8.572.372.150 |
| 56 | 1/1/2026 | 56 | 1/1/2026 | INTERVENCION MANTENIMIENTO RED DE CICLORRUTAS | IDU | O2301172402202401401009 4 - Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana | $ 4.271.088.640 |
| 91 | 21/10/2025 | 56 | 17/12/2025 | MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO | IDU | O2301172402202401170812 9 - Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido | $ 10.006.771.155 |
| 92 | 21/10/2025 | 57 | 17/12/2025 | INTERVENCION MANTENIMIENTO RED DE CICLORRUTAS | IDU | O2301172402202401401009 4 - Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana | $ 4.663.915.990 |
| | | | | | | TOTAL | $ 40.704.606.199 |

El Contratista y la interventoria, dejan expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones contempladas contractualmente requisito para la suscripción de la presente acta. Asi mismo, el contratista contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida para la ejecución del contrato/convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato de interventoria, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoria y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, Se deja constancia de que a pesar que el día 22/01/2026, se cumplieron los requisitos establecido en la cláusula 5 del contrato de obra IDU-1556-2025 para dar inicio a la ejecución contractual y a pesar de que se realizaron requerimientos formales contenidos en los oficios STCSV-202638600043931 de 23/01/2026 y STCSV-202638600054281 del 26/01/2026, únicamente hasta el día de hoy 27/01/2026 se conto con la comparecencia del representante legal con el fin de suscribir la correspondencia acta de inicio ) en Bogotá, D.C., a los:

Veintisiete (Día en letras) (27) (Día en números) días del mes de Enero (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

**Contratista**

(Firma)
(Nombre) LUZ STELLA TORRES CAVIEDES
Representante Legal Contratista

(Firma)
(Nombre) STEVEN ACUÑA ESPINOSA
(ROL) Apoyo Técnico a la Supervisión

(Firma)
(Nombre) SANDRA COSTANZA PERILLA MORENO
(CARG Subdirector (a) Técnica de Conservación del Subsistema Vial

**Interventoria**

(Firma)
(Nombre JOSÉ FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal Interventoria

(Firma)
(Nombre LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
(CARGO Director (a) Técnico (a) de Conservación de Infraestructura
Supervisor del contrato/ convenio

(Firma)
(Nombre NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA
(ROL) Ordenador del Gasto
(Cargo) Subdirector (a) General de Infraestructura

Notas: Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución vigente IDU de delegación de funciones.